

RESOLUCIÓN No. 07-G-IJ-

0000112

OTTÓN MORÁN RAMÍREZ  
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 05-G-IJ-0001274 del 28 de febrero de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de mayo de 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía INMOBILIARIA PRIMERO BRAVO-DELTA S.A., empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 26 de noviembre de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de enero de 1983;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada se designó como Liquidador al señor CPA. Francisco Crespo Pacheco, a quien no se emitió su nombramiento;

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-000255 del 13 de enero del 2006, rectificada por la 06-G-IJ-0002168 del 28 de marzo del 2006, inscritas el 3 de abril del 2006, en reemplazo del CPA. Francisco Crespo Pacheco, se nombró liquidador al Lcdo. Carlos Alberto Reyes Izquierdo.

QUE el antes mencionado Liquidador, mediante comunicación de septiembre 20 del 2006, manifiesta que por motivos de fuerza mayor no le es posible continuar en el ejercicio de su cargo;

QUE es atribución del Superintendente de Compañias nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-3107 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE

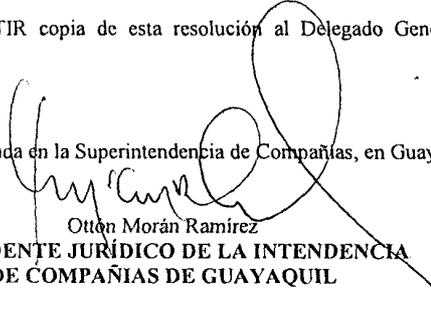
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Lcdo. Carlos Alberto Reyes Izquierdo, a la señora Maria Elena Izquierdo Espinoza de Reyes, para el cargo de Liquidadora de la compañía INMOBILIARIA PRIMERO BRAVO-DELTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañias y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

  
Otton Morán Ramírez  
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

- 8 ENE 2007

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 12 ENE. 2007

  
Maria Elena Izquierdo Espinoza de Reyes

 Myriam  
EXP. No. 40476

NUMERO DE REPERTORIO: 3.269  
FECHA DE REPERTORIO: 17/ene/2007  
HORA DE REPERTORIO: 10:42

---

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
1-. **Certifica:** que con fecha diecisiete de Enero del dos mil siete, queda inscrita la Resolución N° 07-G-IJ-0000112, dictada el 8 de Enero del 2.007, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA PRIMERO BRAVO - DELTA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA ELENA IZQUIERDO ESPINOZA DE REYES**, en reemplazo de **CARLOS ALBERTO REYES IZQUIERDO**, a foja 5.077- Registro Mercantil número 984.

ORDEN: 3269  
LEGAL: Silvia Coello  
AMANUENSE: Sara Carriel  
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

  
REVISADO POR:



**REGISTRO  
MERCANTIL**  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**